



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD DE MATERIALES

SECCIÓN 1 — IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO QUÍMICO Y DE LA COMPAÑÍA

Nombre del producto: Aceite Blanco Lily White n° 22 de Albatross

Código del producto: 3020, 3021 y 3023

Fecha: 01/03/03

Fecha de revisión: 03/03/04

Nombre y dirección del fabricante: Consultar con el proveedor

Nombre y dirección del proveedor:

ALBATROSS USA INC./EXPERT WORLDWIDE

36-41 36th Street
Long Island City, Nueva York
Estados Unidos
11106
718-392-6272

5439 San Fernando Road West
Los Ángeles, California
Estados Unidos
90039
818-543-5850

N° de teléfono de emergencia: Chemtrec (día y noche) 800-424-9300

(Por emergencias químicas: derrame, filtración, incendio, exposición o accidente)

Nombre químico: Aceite mineral, formulado

Número CAS: 64741-88-4

Fórmula química: Hidrocarburos de C₂₀-C₅₀

Sinónimos / Nombres comunes: Esta Hoja de Datos de Seguridad de Materiales se aplica a las siguientes descripciones del producto para los fines de la Comunicación de Peligro solamente. Las especificaciones técnicas varían en gran medida según el producto y no están reflejadas en este documento. Consultar información técnica en las hojas de especificaciones.

Aceites mezcla - VP	150	200	250	300	325	350	610
Aceites de corte puro - VP	100	165	500	700	150 BS	HPN 150	160 HS
Aceites industriales - VP	330i	340i	360i	400i			

SECCIÓN 2 — COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN DE LOS INGREDIENTES

Uso del producto: Este producto tiene por objeto ser utilizado en procesos de ingeniería los cuales están diseñados para minimizar la exposición a dicho producto. El empleo en otras aplicaciones puede producir una mayor exposición y requerir controles adicionales, tales como una extracción de aire local, ventilación y equipo de protección personal.

Descripción: El Aceite Blanco Lily White n° 22 de Albatross es una mezcla compleja de hidrocarburos parafínicos derivados por destilación primaria y refinación con solvente. Su composición varía enormemente e incluye hidrocarburos de C₂₀ a C₅₀, con un intervalo de ebullición de entre aproximadamente 650–1300° F. A continuación se ofrece una lista no exhaustiva de componentes comunes, los índices de porcentaje típicos en el producto y los límites de exposición ocupacional para cada uno.

Nombre del componente o del material	%	Número CAS	Límites ACGIH			Límites de exposición de la OSHA			
			TLV	STEL	Unidades	PEL*	STEL	C/P	Unidades
Destilados, parafínicos	100	64741-88-4	5	ND	mg/m ³	5	ND	10	mg/m ³

pesados refinados con solvente									
--------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

*La OSHA estableció el límite de PEL para nieblas de aceite en 5 mg/m^3 para una TWA de 8 horas. La ACGIH determinó el TLV en 5 mg/m^3 para una TWA de 8 horas y 10 mg/m^3 de valor techo para nieblas de aceite mineral altamente refinado, y $0,2 \text{ mg/m}^3$ para una TWA de 8 horas para aceites extremadamente refinados. Este producto no cumple con la definición de aceite levemente refinado.

SECCIÓN 3 — IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Riesgos para la salud: El contacto prolongado y reiterado con aceites provoca irritación de la piel debido a la pérdida de las grasas naturales de la piel, con posibles enrojecimientos y sarpullidos. Cabe la posibilidad de que haya exposición por inhalación cuando el material se somete a una acción mecánica de alta energía, como un atomizador o la utilización de equipos para molienda de alta velocidad. La ingestión es una vía de exposición poco probable en ambientes industriales, pero puede ocurrir accidentalmente si está permitido comer y beber en áreas en las que se utiliza el producto. Las buenas prácticas de higiene personal y el uso adecuado del equipo de protección personal apropiado pueden reducir en gran medida la exposición a través del contacto con la piel.

EFFECTOS DE LA SOBREEXPOSICIÓN

AGUDA: Puede provocar irritación leve de la piel y de los ojos. La ingestión puede provocar irritación gastrointestinal. La inhalación de niebla puede provocar irritación y neumonía lipoidea a concentraciones extremadamente elevadas.

CRÓNICA: La inhalación prolongada y reiterada de concentraciones elevadas de nieblas de aceite puede provocar fibrosis pulmonar. La exposición prolongada de la piel puede provocar sequedad, irritación de la piel, acné y lesiones cutáneas.

CONDICIONES MÉDICAS GENERALMENTE AGRAVADAS POR LA EXPOSICIÓN: Las condiciones médicas que presentan los mismos síntomas y efectos que los descritos en la sección de información sobre riesgos para la salud pueden agravarse por la exposición a este producto.

LIMITACIONES MÉDICAS: Restringir el contacto a las personas que padezcan acné, sensibilidad cutánea o enfermedades cutáneas.

DECLARACIÓN DE CARCINOGENICIDAD: Los aceites extraídos con solventes como este producto no están definidos como carcinogénicos por la IARC, el NTP o la OSHA. Consultar la Sección 11 para obtener información adicional detallada sobre carcinogenicidad.

VÍAS DE EXPOSICIÓN:

INHALACIÓN: No es lo suficientemente volátil como para que represente un peligro por inhalación del vapor en circunstancias de uso normal. El vapor de aceite generado por maquinaria de alta velocidad y temperaturas elevadas puede provocar síntomas de irritación del tracto respiratorio, así que estas operaciones deben someterse a controles de ingeniería a fin de reducir la exposición.

CONTACTO CON LA PIEL: La exposición prolongada o reiterada a líquido o vapor puede provocar sequedad de la piel, irritación y acné. Se deben utilizar cremas protectoras, guantes y buenas prácticas de higiene para evitar la exposición de la piel.

ABSORCIÓN CUTÁNEA: No se han hallado datos para el aceite.

CONTACTO OCULAR: Puede provocar irritación de los ojos.

INGESTIÓN: Es común el vómito debido a la irritación del tracto digestivo. Mantener libres las vías respiratorias. La toxicidad oral de los aceites de petróleo es de baja a moderada. El riesgo de aspiración pulmonar es de bajo a moderado.

SECCIÓN 4 — MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

- Inhalación:** Traslade a la persona fuera del área contaminada hacia el aire fresco. Si se ha detenido la respiración, practique respiración artificial y administre oxígeno si lo tuviera a su alcance. **SOLICITE ASISTENCIA MÉDICA DE INMEDIATO.**
- Piel:** Lave las áreas contaminadas con abundante agua y jabón. No utilice solventes para quitar el aceite. Quite la ropa y el calzado contaminados. **SOLICITE ASISTENCIA MÉDICA.**
- Ojos:** Lave inmediatamente los ojos con abundante agua durante al menos 15 minutos manteniendo separados los párpados para asegurar el lavado de toda la superficie del ojo. **SOLICITE ASISTENCIA MÉDICA.**
- Ingestión:** Nunca administre producto alguno por vía oral a una persona inconsciente. En caso de ingestión, no provoque el vómito. En caso de vómito espontáneo, mantenga libres las vías respiratorias. **SOLICITE ASISTENCIA MÉDICA DE INMEDIATO.**
- Información para el** No inducir el vómito, sólo utilizar lavado gástrico. La aspiración de destilados del petróleo asociados con vómitos puede provocar irritación pulmonar y neumonía. En caso de sospechar que se ha **médico:** producido aspiración, se deben evaluar los efectos sobre la respiración. Este material tiene una viscosidad de >100 SUS.

SECCIÓN 5 — MEDIDAS PARA COMBATIR INCENDIOS

Punto de inflamación: 350° F COC (mínimo)

Límites de inflamabilidad en aire: UEL: N/D LEL: N/D

Temperatura de autoignición: N/D

Medio de extinción: Utilice agua pulverizada, espuma, químico seco o monóxido de carbono. El agua o la espuma pueden causar burbujeo espumoso.

Procedimientos especiales para combatir el fuego: Utilice agua pulverizada para mantener a una temperatura fría los recipientes expuestos al fuego. Se debe proporcionar un equipo de respiración autocontenido de presión por demanda para los bomberos en edificios o lugares cerrados en los que se almacena el producto.

Riesgo inusual de incendio y explosión: Ninguno

Riesgos de los productos de combustión: El monóxido de carbono y el dióxido de carbono son productos de la combustión de este producto y de otras formas de hidrocarburos. El monóxido de carbono en concentraciones moderadas puede provocar dolor de cabeza, náuseas, vómitos, aceleración del ritmo cardíaco y confusión. La exposición a concentraciones de monóxido de carbono más elevadas puede provocar pérdida de conciencia, lesiones cardíacas daño cerebral y/o la muerte.

SECCIÓN 6 — MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Pequeños derrames: Retire las fuentes de ignición. Absorba el material derramado con materiales no combustibles tales como materiales absorbentes para gatos, tierra, arena o apósitos o almohadillas absorbentes de petróleo. No utilice materiales combustibles como trapos, virutas o astillas de madera, o aserrín. Elimine los materiales contaminados en un recipiente para desperdicios adecuado.

Grandes derrames: Retire las fuentes de ignición. Limite el área de derrame con arena o tierra para contener el material y cubrir sistemas de drenaje o desagües. Permanezca en contra del viento y aleje a las personas cuya presencia es innecesaria. Solicite la limpieza del lugar al equipo entrenado para

resolver estas emergencias. Retire el líquido usando bombas de succión con conexión a tierra, aisle el área de riesgo e impida el ingreso al lugar.

SECCIÓN 7 — INFORMACIÓN SOBRE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Almacenar sólo en recipientes aprobados. Proteger los recipientes contra daños físicos. Se prefiere el almacenamiento en lugares externos o alejados. Separado de materiales oxidantes. Almacenar en un área fresca bien ventilada, de construcción no combustible, lejos de posibles fuentes de ignición. Mantener alejado de materiales incompatibles y seguir las disposiciones relativas al almacenamiento establecidas en OSHA 29 CFR 1910.106 y NFPA 30.

Advertencia sobre recipientes vacíos: No se debe presurizar, cortar, soldar de manera alguna, perforar, aplastar o calentar con otras fuentes de ignición; el recipiente puede explotar y provocar lesiones o la muerte.

SECCIÓN 8 — CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

Requisitos de ventilación: No se requiere ventilación especial a menos que el producto sea pulverizado o calentado a temperaturas cercanas a su punto de inflamación. Usar ventilación por extracción de aire local donde pueda generarse niebla, rocío o vapor. El reprocesamiento del material puede requerir controles de ingeniería especiales, según lo determine una persona competente.

EQUIPO ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN PERSONAL

Respiratoria: No se requiere protección respiratoria a menos que el producto sea pulverizado o calentado por encima de su punto de inflamación; usar respiradores aprobados por NIOSH/MSHA, siguiendo las recomendaciones del fabricante donde pueda generarse niebla, rocío o vapor.

Ocular: Se debe usar máscara facial y protectores oculares o anteojos para protegerse de sustancias químicas donde pueda generarse niebla o rocío.

Guantes: Se deben usar guantes protectores impermeables de nitrilo o vitón durante la manipulación de este producto.

Otra indumentaria y equipo: Indumentaria de trabajo estándar. La ropa contaminada con este producto debe ser retirada, lavada con agua y jabón, y secada antes de volver a usarla. El calzado contaminado con este producto y que no pueda ser descontaminado deberá desecharse. Se debe tener acceso a instalaciones para ducharse y lavarse los ojos.

MONITOREO DE EXPOSICIÓN

Biológico: No hay un procedimiento aplicable.

Personal/Área: El método aplicable mide el vapor de aceite. Método Analítico NIOSH N° 283 ó S272. El muestreo de aire para detectar los PNA puede llevarse a cabo mediante los Métodos NIOSH 5506 y 5515. Consulte la versión vigente del Manual de Métodos Analíticos NIOSH respecto de los procedimientos adecuados y la configuración apropiada de los equipos.

SECCIÓN 9 — PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Densidad de volumen a 60° F: ~7,5 libras/pie³
Intervalo de ebullición a 760 mm Hg: 650- 1300° F
Presión de vapor: Nada
Gravedad API: Ver más abajo
Viscosidad: Ver más abajo

Densidad de vapor (Aire=1): N/D
Punto de congelación: ND
Solubilidad en H₂O, % en peso: Trazas
Gravedad específica (H₂O=1): ND
% de Sustancias volátiles por Vol.: <0,1

Índice de evaporación (BuAC=1): N/D

pH: Neutro

Aspecto y olor: Líquido ligeramente oleoso de color blanco cristalino o pajizo pálido con leve olor.

SECCIÓN 10 — DATOS SOBRE REACTIVIDAD Y ESTABILIDAD

Condiciones que contribuyen a la inestabilidad: En condiciones normales, el material es estable.

Incompatibilidad: Evitar el contacto con oxidantes concentrados tales como cloro líquido, sales oxiclорadas y altas concentraciones de oxígeno.

Productos de descomposición peligrosos: Los productos de descomposición térmica pueden incluir monóxido de carbono, dióxido de carbono, óxidos de azufre e hidrocarburos.

Polimerización peligrоsa: Se desconoce si el material se polimeriza.

SECCIÓN 11 — INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

La toxicidad crónica de los aceites minerales es muy probablemente una función de la concentración de hidrocarburos aromáticos policíclicos (PAH, por sus siglas en inglés) en el aceite y del grado de contacto con el aceite. Se ha demostrado que algunos PAH son potencialmente carcinogénicos y producen tumores de piel. Estudios de pintura de piel con ciertos aceites minerales en ratones produjeron en algunos casos tumores de piel. La IARC, al revisar la frecuencia del cáncer en los trabajadores expuestos, determinó que la actividad carcinogénica de los aceites refinados está relacionada con el grado de procesamiento del aceite base. La IARC determinó que los aceites refinados con solventes (clase 3) no suelen producir tumores de piel dado que se extraen los PAH. Este producto se refina a través de un proceso de extracción con solventes que extrae los PAH del aceite; de este modo se reduce su potencial carcinogénico. Una prueba del producto en la que se utilizó IP 346 muestra un contenido de DMSO PAH de <3,0 por ciento en peso.

SECCIÓN 12 — INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Para obtener información, comuníquese con el Servicio de Asistencia MSDS al (210) 592-4593.

SECCIÓN 13 — CONSIDERACIONES SOBRE LA RETIRADA

El reciclaje y la retirada del producto pueden estar reglamentados por las leyes locales, estatales y federales aplicables. Si existieran dudas al respecto, se debe consultar a los organismos correspondientes para asegurarse de que se estén tomando las medidas apropiadas. El producto en sí mismo no se considera un desperdicio peligroso, pero si se mezcla con otros materiales puede tornarse como tal.

SECCIÓN 14 — INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE

Este producto no responde a las clasificaciones de peligros del DOT y no está reglamentado bajo la 49 CFR.

SECCIÓN 15 — INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

TÍTULO III de la Ley SARA (Ley de reautorización y enmienda del super fondo)

Este producto se puede clasificar bajo el Título III de la Ley SARA, Artículos 311 y 312 como sustancia peligrosa.

Categorías de peligro aplicables bajo la 40 CFR 370.2 (Artículo 311 de la Ley SARA):

Agudo para la salud	Crónico para la salud	Presión	Incendio	Reactivo
No	No	No	No	No

Componentes enumerados bajo la 40 CFR 372.65 (Artículo 313 de la Ley SARA): Este producto no contiene sustancias químicas identificadas como tóxicas por la EPA bajo la 40 CFR Parte 372 y está sujeto a los requisitos de información de esta sección.

REGLAMENTACIONES ESTATALES:

Proposición 65 de California: Este producto no contiene sustancias químicas que produzcan cáncer, defectos de nacimiento u otros daños reproductivos, de los que el Estado de California tenga constancia.

SECCIÓN 16 — INFORMACIÓN ADICIONAL

Códigos de clasificación de peligros de la NFPA (Asociación Nacional de Protección contra Incendios)*

Salud	Incendio	Reactividad	Otro
1	1	0	

*Conforme a “Sistema Estándar para la Identificación de los Riesgos de Incendio de Materiales, NFPA N° 704, Edición 1990”

ESTA HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD DE MATERIALES HA SIDO PREPARADA POR ALBATROSS USA, INC. CONFORME A 29 CFR 1910.1200. TODA LA INFORMACIÓN, LAS RECOMENDACIONES Y LAS SUGERENCIAS QUE APARECEN EN EL PRESENTE DOCUMENTO REFERIDAS A ESTE PRODUCTO ESTÁN BASADAS EN PRUEBAS Y DATOS CONSIDERADOS FIABLES; SIN EMBARGO, ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO DETERMINAR LA SEGURIDAD, LA TOXICIDAD Y LA IDONEIDAD DEL PRODUCTO AQUÍ DESCRITO PARA SU PROPIO USO. DADO QUE EL USO EFECTIVO POR PARTE DE TERCEROS ESTÁ FUERA DE NUESTRO CONTROL, NO SE OTORGA GARANTÍA EXPRESA NI IMPLÍCITA RESPECTO A LOS EFECTOS DEL MENCIONADO USO, DE LOS RESULTADOS QUE SERÁN OBTENIDOS NI DE LA SEGURIDAD Y TOXICIDAD DEL PRODUCTO. ASIMISMO, ALBATROSS USA, INC. NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA QUE SURJA POR EL USO DEL PRODUCTO AQUÍ DESCRITO POR PARTE DE TERCEROS. DE IGUAL MANERA NO HA DE CONSIDERARSE QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO CONSTITUYE LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN REFERIDA AL PRODUCTO, DADO QUE PUEDE RESULTAR NECESARIO O DESEABLE CONTAR CON INFORMACIÓN ADICIONAL EN CASO DE QUE EXISTAN CONDICIONES O CIRCUNSTANCIAS PARTICULARES O EXCEPCIONALES O DEBIDO A LEYES APLICABLES O A REGLAMENTACIONES GUBERNAMENTALES.

Definiciones de la terminología empleada en la Hoja de Datos de Seguridad de Materiales

ORGANISMOS Y AGENCIAS GUBERNAMENTALES Y ASOCIACIONES PRIVADAS

ACGIH - American Conference of Governmental Industrial Hygienists (Conferencia Gubernamental de Higienistas Industriales de los Estados Unidos), (asociación privada)

DOT - United States Department of Transportation (Departamento de Transporte de los Estados Unidos)

EPA - United States Environmental Protection Agency (Agencia de Protección Medioambiental de los Estados Unidos)

IARC - International Agency for Research on Cancer (Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer), (asociación privada)

NFPA - National Fire Protection Association (Asociación Nacional de Protección contra Incendios), (asociación privada)

MSHA - Mine Safety and Health Administration, U.S. Department of Labor (Administración de Salud y Seguridad Minera, Departamento de Trabajo de los EE.UU.)

NIOSH - National Institute of Occupational Safety and Health, U.S. Department of Health and Human Services (Instituto Nacional para la Salud y Seguridad Ocupacional, Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE.UU.)

NTP - National Toxicology Program (Programa Nacional de Toxicología), (asociación privada)

OSHA - Occupational Safety and Health Administration, U.S. Department of Labor (Administración de Salud y Seguridad Ocupacional, Departamento de Trabajo de los EE.UU.)

INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS Y EXPOSICIÓN

Peligro agudo - Un efecto adverso para la salud que ocurre rápidamente como resultado de un período de exposición breve.

Número CAS - Número de registro del Chemical Abstract Service (Servicio de Extractos Químicos) de la American Chemical Society (Sociedad Americana de Química) que identifica el producto y/o sus ingredientes.

Techo - La concentración que no debe excederse en ningún momento durante la exposición en el trabajo.

Peligro crónico - Un efecto adverso para la salud que generalmente ocurre como resultado de un período de exposición prolongado o de un período de exposición breve con efectos posteriores para la salud y que posee larga duración.

Peligro de incendio - Un material que posee un peligro físico al ser inflamable, combustible, pirofórico u oxidante según se define en 29 CFR 1910.1200.

Clase de peligro - Clasificación de peligros del DOT

Ingredientes peligrosos - Nombres de ingredientes que han sido identificados como peligrosos para la salud.

IDLH - Inmediatamente peligroso para la vida y la salud, la concentración en aire por debajo de la cual una persona puede escapar sin protección respiratoria y tener una exposición de hasta 30 minutos sin sufrir debilitamiento ni efectos irreversibles para la salud. Establecido por el NIOSH.

mg/m³ - Miligramos de contaminante por metro cúbico de aire, una proporción masa / volumen.

N/D - No disponible o no se cuenta con información pertinente.

NA - No aplicable

PEL - Límite de exposición permisible de la OSHA; se puede aplicar un nivel de acción de la mitad de este valor.

ppm - Partes por millón (un volumen de vapor o de gas en un millón de volúmenes de aire)

Peligro de presión - Un material que presenta un peligro físico debido al potencial de una liberación repentina de presión como ser un gas explosivo o comprimido según se define en 20 CFR 1910.1200

Peligro reactivo - Un material que presenta un peligro físico debido al potencial de convertirse en reactivo inestable, reactivo al agua o que es un peróxido orgánico según se define en 20 CFR 1910.1200.

STEL - El límite de exposición a corto plazo de la ACGIH, una exposición media ponderada en el tiempo de 15 minutos que no debe ser excedida en ningún momento durante una jornada laboral, aún si la TWA de 8 horas es menor que el TLV.

TLV - El valor límite umbral de la ACGIH, representado en este documento como una concentración de TWA de 8 horas.

TWA de 8 horas - La concentración media ponderada en el tiempo para una jornada laboral normal de 8 horas y una semana laboral de 40 horas, a la cual casi todos los trabajadores pueden verse expuestos en forma reiterada, día a día, sin padecer efectos adversos.

W - NO AGREGAR AGUA – los materiales reactivos al agua pueden producir gas tóxico, calor extremo o reacción química al entrar en contacto con el agua.